# Seguro de Gastos Médicos Individual

# Únikuz B×+



Guía de producto

# **OPCIONES DE CONTRATACIÓN**

#### **EDADES DE ACEPTACIÓN**

#### De 0 a 70\*\* años

\*\*De 65 a 70 años, se aplican condiciones especiales de contratación

#### **SUMA ASEGURADA (por padecimiento)**

\$2,000,000 \$30,000,000 \$5,000,000 \$50,000,000 \$10,000,000 \$125,000,000

#### DEDUCIBLE

A elegir entre las siguientes opciones:

\$10,000 \$35,000 \$15,000 \$40,000 \$20,000 \$50,000 \$25,000 \$75,000 \$30,000 \$100,000

#### **NIVEL HOSPITALARIO**

ESTÁNDAR / PLUS / ELITE

#### **TABULADOR MÉDICO**

\$50,000 / Plata \$90,000 / Iridio \$60,000 / Paladio \$110,000 / Oro \$80,000 / Osmio \$120,000 / Platino

#### **COASEGURO Y TOPE DE COASEGURO**

	Tope de coaseguro		
Coaseguro	Nivel hospitalario o Zona de atención		
Contratado	Contratado o Inferior	Superior	
10%	\$40,000	\$120,000	
15%	\$50,000	\$150,000	
20%	\$60,000	\$180,000	
25%	\$70,000	\$190,000	
30%	\$80,000	\$200,000	

#### REDUCCIÓN O PENALIZACIÓN EN COASEGURO

POR ATENCIÓN
<b>EN UN NIVEL</b>
DIFERENTE

Hospitalario	Nivel Hospitalario de Atención		
Contratado	Elite	Plus	Estándar
Elite	Contratado	-5 pp**	-5 pp <b>"</b>
Plus	+10pp**	Contratado	-5 pp**
Estándar	+20 pp"	+10 pp**	Contratado

#### POR ATENCIÓN EN UNA ZONA DIFERENTE

Zona	Zona de Atención			
Contratada	CDMX y E. Méx	Monterrey	Guadalajara	Otras
CDMX y Edo Méx	Contratado	-5 pp**	-5 pp**	-5 pp**
Monterrey	+10 pp**	Contratado	Contratado	-5 pp**
Guadalajara	+15 pp**	+10 pp**	Contratado	Contratado
Otras	+20pp**	+15 pp**	+10 pp**	Contratado

\*\* Puntos porcentuales

# **COBERTURA BÁSICA**

- Gastos por Hospitalización
- Honorarios por procedimientos Médicos y/o Quirúrgicos
- Tratamientos de Radioterapia y Quimioterapia
- Trasplante de Órganos
- Gastos del donador con Suma Asegurada hasta \$250,000 pesos
- Cirugía reconstructiva a consecuencia de accidente o enfermedad cubierta (no estético)
- Cirugía robótica para prostatectomía, histerectomía, nefrectomía y colectomía
- Equipo y dispositivos médicos especializados
- Aparatos Ortopédicos
- Tratamientos dentales por accidente
- Estudios de laboratorio y Gabinete
- Enfermera fuera del hospital: Por 720 hrs continuas, para aplicación de medicamentos dealta especialidad por vía parenteral o enteral, rehabilitación pulmonar, vigilancia y cambio continuo de sondas
- Equipo tipo Hospital
- Terapias de rehabilitación:
  - 30 sesiones para musculoesquelético
  - 360 sesiones para programas de neurorehabilitación
  - $360\,sesiones\,para\,programas\,de\,neuro desarrollo$
- Ambulancia
- Medicina Alternativa
- Deportes peligrosos
- Consulta Psicológica: Máximo 15 consultas aplicando tabulador contratado
- Maternidad: Suma Asegurada \$18,000 indemnizatoria
- Padecimientos Congénitos



# **SERVICIOS DE ASISTENCIA**

### Asistencia al viajero

En viajes de negocio o placer a 75 km o más de su residencia únicamente los primeros 90 días con solo una llamada accede a:

- Referencia Médica y Hospitalaria
- Garantía de Admisión Hospitalaria
- Traslado de emergenciaMonitoreo Médico
- Monitoreo MEntre otros

### Servicios de asistencia Bx+ que incluye:

#### Asistencia Médica

- Asistencia Médica telefónica
- Ambulancia
- Médico a domicilio
- Entre otros
- Asistencia Funeraria

#### Descuentos

- Laboratorio y gabinete
- Red "Ahorra Más"

#### Servicio dental:

	Beneficios Dentales Cubiertos	% Participación del asegurado
	Evaluación Oral	0%
Servicios Básicos	Limpieza dental en adulto y niño	0%
	Consulta periodontal completa	20%
	Restauración con amalgamas y resinas	20%
Otros servicios básicos (Rayos x)		20%
Procedimientos Quirúrgicos Menores (extracciones simples y otros procedimientos menores)		20%
	de nervio dental)	20%
Límite Anual por Persona (Monto máximo de cobertura al año)		\$120,000

### PADECIMIENTOS CON PERIODO DE ESPERA

#### 10 MESES

- Maternidad Básica \*
- Complicaciones del embarazo o puerperio: \* Atonía Uterina, Cerclaje, Diabetes Gestacional Embarazo Extrauterino, Embarazo Molar Fiebre Puerperal, Huevo Muerto Retenido Óbito, Placenta Acreta, Placenta Previa Preclampsia, Eclampsia y Toxicosis gravídica Púrpura Trombocitopénica, Complicaciones por Hiperémesis gravídica, Complicaciones por infecciones urinarias
- Cobertura del Recién Nacido \*

#### 12 MESES

- Padecimientos ginecológicos incluyendo cáncer de ovario, cáncer cervicouterino y endometrio
- Padecimientos de glándulas mamarias incluyendo cáncer
- Padecimientos en vías urinarias incluyendo litiasis renal y padecimientos del riñón
- Padecimientos de la vesícula y vías biliares
- Padecimientos del piso pélvico
- Várices, varicocele e insuficiencia venosa de extremidades inferiores
- Enfermedades ácido pépticas incluyendo reflujo gastroesofágico
- Cirugía para corregir trastornos de la refracción ocular con Suma Asegurada de 14,000 pesos para ambos ojos \*

#### **6 MESES**

 Padecimientos congénitos de los Asegurados nacidos fuera de la vigencia de la póliza \*

#### 18 MESES

- Nariz v senos paranasales
- Padecimientos de rodilla
- Padecimientos de columna vertebral incluyendo hernias de disco
- Padecimientos de cadera

Nota: En caso de accidente quedarán cubiertos sin periodos de espera aplicando coaseguro del 50%, no aplica tope de coaseguro.

#### 24 MESES

- Hemorroides y enfermedades ano rectales
- Amígdalas y adenoides
- Hernias de cualquier tipo incluyendo diástasis de rectos
- Circuncisión por fimosis para Asegurados nacidos fuera de la vigencia de la póliza
- Padecimientos de próstata incluyendo cáncer
- Cataratas (incluyendo lente intraocular hasta una suma asegurada de \$ 25,000 por lente)
- Cirugía de Párpados (Ptosis Palpebral/Blefaroplastía) \*

#### 48 MESES

- VIH Y SIDA \*
- Cirugía Bariátrica (Suma Asegurada: \$500,000) \*

\* No Aplica Reconocimiento de Antigüedad

### **COBERTURAS ADICIONALES CON COSTO**

### MEDICAMENTOS FUERA DEL HOSPITAL

#### Se cubren los medicamentos adquiridos por el asegurado fuera del hospital y en territorio nacional.

 Reducción de 10 puntos porcentuales de coaseguro contratado por adquirir medicamentos genéricos

# COMPLICACIONES DE TRATAMIENTOS NO AMPARADOS

Se cubren complicaciones por tratamientos o cirugías no amparadas: (Suma Asegurada: \$500,000)

- Tratamientos quirúrgicos estéticos
- Tratamientos quirúrgicos por obesidad, anorexia y bulimia
- Tratamientos quirúrgicos de infertilidad y esterilidad, control natal, impotencia sexual o disfunción eréctil
- Tratamientos dentales

# PADECIMIENTOS PREEXISTENTES DECLARADOS

Se cubren padecimientos declarados y aceptados por la compañía siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No se haya recibido tratamiento médico y/o haya erogado gasto en los 6 meses anteriores a la contratación de la cobertura
- El padecimiento no se encuentre excluido por endoso
- Periodo de espera de 12 meses

## ELIMINACIÓN DE DEDUCIBLE POR ACCIDENTE

Se elimina el deducible siempre que los gastos procedentes excedan \$3,000 pesos.

Es indispensable tener contratado en la cobertura básica un deducible menor o igual a \$ 30,000 para contratar esta cobertura adicional.

#### AMPLIACIÓN DE SERVICIOS

#### Se cubrei

- Se podrá ampliar máximo 720 hrs. adicionales al serviciode enfermería establecido en la cobertura básica "Enfermera fuera de Hospital".
- Se podrá ampliar máximo las siguientes sesiones adicionales a lo establecido en la cobertura básica:
  - 20 para músculo esquelético
  - 180 para programas de neurorehabilitación
  - 180 para programa de neurodesarrollo

#### **MATERNIDAD PLUS**

Opciones para sustituir la Suma asegurada indemnizatoria de maternidad a cualquiera de las siguientes opciones: \$30,000, \$40,000 y \$50,000.

Es indispensable tener contratado en la cobertura básica un deducible menor o igual a \$20,000 para contratar esta cobertura. Aplica periodo de espera de 10 meses.

#### EMERGENCIA MÉDICA EN EL EXTRANJERO

Se cubren los gastos médicos a consecuencia de una Urgencia o Emergencia Médica ocurrida fuera del Territorio Nacional.

- Suma Asegurada: 100, 000 Dólares
- Deducible: 100 Dólares, sin aplicación de coaseguro

#### RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD

Se elimina o reduce el periodo de espera de las enfermedades o padecimientos cubiertos establecidos en Condiciones Generales.

#### **BENEFICIO HOSPITALARIO VIP**

- Coaseguro 0% en atención dentro de la red de Hospitales preferentes del nivel contratado y con un médico en convenio (coaseguro contratado 10% y 15%)
- Paquete de admisión
- Medicamentos necesarios para evitar complicaciones de enfermedades o accidentes amparados hasta por 10 mil pesos

#### **ENFERMEDADES GRAVES EN EL EXTRANJERO**

### Se cubren las siguientes Enfermedades:

- Infarto al miocardio
- Cirugía coronaria
- Enfermedades cerebrovasculares y cerebrales
- Insuficiencia renal crónica terminal
- Trasplante de órgano vital

#### **COBERTURA INTERNACIONAL**

Amplía la cobertura de la póliza a territorio extranjero. El monto máximo de la cobertura será la suma asegurada contratada en la cobertura básica.

### **MULTI-REGIÓN**

El asegurado podrá atenderse en un hospital del mismo nivel o menor al contratado dentro de la república mexicana. Sin penalización por cambio de zona.

#### **AYUDA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN**

Se otorgará al asegurado una indemnización diaria durante la hospitalización ininterrumpida por un lapso mayor a tres días. Suma asegurada de \$1,500 pesos por cada día de hospitalización y hasta máximo 30 días.

#### INDEMNIZACIÓN DE ENFERMEDADES GRAVES

(Suma Asegurada : \$100,000 por padecimiento, máximo un evento por póliza)

La compañía pagará la suma asegurada estipulada en la carátula de póliza cuando sea diágnosticado por alguna de las siguientes enfermedades:

- Infarto al miocardio
- Cirugía coronaria
- Infarto y/o hemorragia cerebral
- Neoplasia maligna (cáncer)
- Insuficiencia renal crónica terminal
- Parálisis de las extremidades
- Transplante de un órgano vital